

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO A FECHA DE  
REALIZACIÓN DE SONDEO**

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>PLAN DE EMPLEO ENTIDADES LOCALES DIPUTACIÓN 2024</b>		
<b>OFERTA DE EMPLEO N°:</b>	11/2024/3882		
<b>AYUNTAMIENTO:</b>	CASAR DE CÁCERES		
<b>PUESTO DE TRABAJO :</b>	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS :</b>	1		
<b>Nº DEMANDANTES MÁXIMO SOLICITADO POR ENTIDAD</b>	TODOS	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES ENVIADOS</b>	6

**REQUISITOS DE LA OFERTA DE EMPLEO (Establecidos por el Ayuntamiento):**

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación de peón de la construcción.
- Tener 12 meses de experiencia en la ocupación solicitada.
- Permiso de conducir B.
- Tarjeta profesional de la construcción.

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN APLICADO AL LISTADO (Establecido por el Ayuntamiento):**

Tiempo ininterrumpido en situación de desempleo.

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
****728Q	GODINO GUTIÉRREZ JUAN
****958R	VACA MOLANO JOSÉ FRANCISCO
****587F	ESPADÁ PACHECO JUAN BAUTISTA
****961W	BARRERA CORTÉS DOMINGO JESÚS
****150N	PICAZO ROCHA VÍCTOR
****625H	HIDALGO CARRETERO ANDRÉS

**OBSERVACIONES**

La gestión por sondeo ha sido solicitada por la entidad. Asimismo, los requisitos de la oferta, el número máximo de candidatas a enviar y el criterio de ordenación aplicado al listado han sido establecidos por el Ayuntamiento. Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo. La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta, y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PLAN DE EMPLEO ENTIDADES LOCALES DIP CÁCERES 2024 y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento.

El presente listado **PROVISIONAL** estará publicado **HASTA el 18 de marzo del 2024**, plazo durante el que se podrán realizar reclamaciones. Las mismas se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: DIR3: A11033733

**CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION**

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cáceres a 13 de marzo de 2024

La jefa de negociado del centro de empleo de  
Cáceres II

Fdo: Mariam García Delgado

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
20\_\_

El/la Representante legal de la Entidad.

Fdo: \_\_\_\_\_